

Guayaquil, Marzo 22 del 2005

Señores accionistas de la compañía anónima "COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS C.A."

En mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a vuestra consideración el siguiente Informe por el ejercicio del año 2004.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los Libros de Actas de las Juntas Generales, Libro de Talonarios, Libro de acciones y Accionistas, Comprobantes de Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

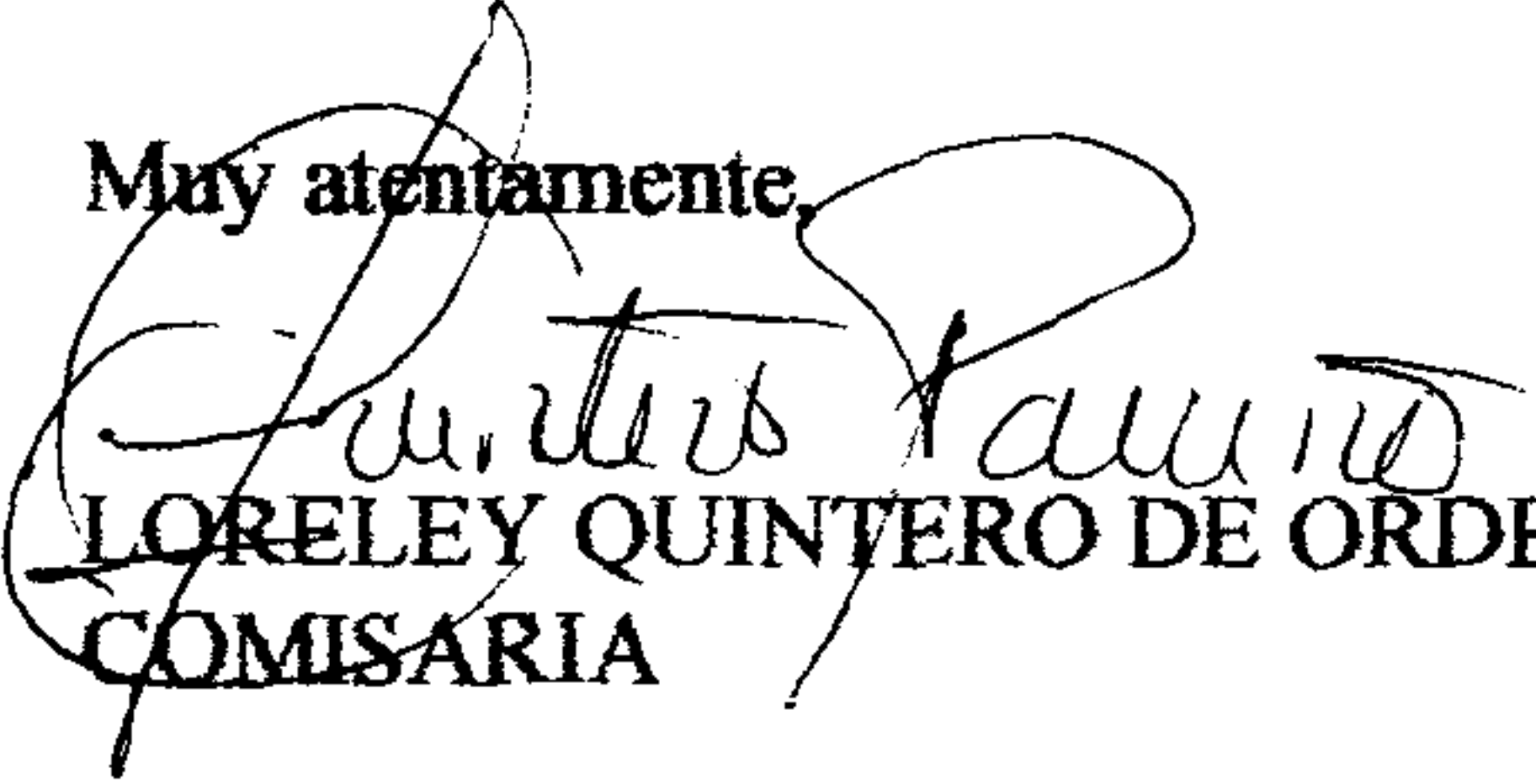
Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en el control interno y el Estado Financiero a Dic. 31/2004 en relación con los registros de los libros de contabilidad son correctos, así como, los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, puntualizando así mismo que el resultado del ejercicio correspondiente al año 2004 presenta una Utilidad de \$ 712.23

Adjunto a la presente un cuadro comparativo de los principales indicadores económicos y financieros correspondientes a los últimos ejercicios 2003 – 2004.

La Junta General se instala de acuerdo con la convocatoria personal, en la cual constan los puntos a tratarse, no existiendo ninguna solicitud de remoción de los administradores ni denuncia sobre la gestión de los mismos.

Muy atentamente,


LORELEY QUINTERO DE ORDEÑANA
COMISARIA

COMERCIO GENERAL E INDUSTRIAS C.A.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2003 – 2004

	<u>2003</u>	<u>2004</u>
GASTOS DE OPERACION	167.25	13.02
AMORTIZACION DE PERDIDAS	-	-
PERDIDA	167.25	-
UTILIDAD	-	-

